En sesión celebrada el día 8 de marzo de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre el traspaso de la competencia de tráfico a Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Blanca Isabel Regúlez Álvarez.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 8 de marzo de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Blanca Regúlez Álvarez, parlamentaria foral adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral con el fin de que sea respondida en el Pleno por el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

¿Qué gestiones está realizando el Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior para que el Gobierno del Estado cumpla con su compromiso de transferir la competencia de Tráfico a Navarra?

En Pamplona-lruña, a 2 de marzo de 2021

La Parlamentaria Foral: Blanca Regúlez Álvarez